



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

**SESIÓN NÚMERO 34 (URGENTE)**  
**22 DE MAYO DE 2015**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO**  
**SECRETARIO: MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 10:00 horas del 22 de mayo de 2015, inició la Sesión Número 34 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de cinco consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día propuesto con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 34.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. CELIA RIBOULET BEHERAN, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE ABRIL AL 02 DE OCTUBRE DE 2015, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente explicó que se convocó de manera urgente a la Sesión de referencia, toda vez que la contratación materia de análisis, se aprobó en una Sesión anterior, sin embargo, por una cuestión administrativa la fecha no fue la adecuada y tiene que someterse ante ese órgano de nueva cuenta.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

1



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Asimismo solicitó a la Dra. Benítez Dávila que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Benítez Dávila explicó que la Mtra. Riboulet Beheran tiene un perfil visual que resulta muy importante pues complementa a los demás profesores contratados dentro del Departamento de Artes y Humanidades. Por otra parte, dijo que es de reconocerse la disposición que la profesora muestra hacia los alumnos cuando éstos lo requieren, además que cumple con las funciones esenciales que demanda la Universidad de manera adecuada; tiene diversos artículos en revistas indexadas y su tesis de doctorado se encuentra en una etapa muy avanzada. Finalmente comentó que los alumnos que cursaron las UEA obligatorias y optativas están satisfechos con su trabajo, por lo cual solicitó apoyo para su contratación.

El Sr. Millán Contreras, Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades, dijo que como alumno se ha podido percatar que la Mtra. Riboulet Beheran domina el ámbito de video y tiene una gran disposición hacia los alumnos por lo que le parece conveniente la contratación de referencia.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario, sin intervención alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la contratación de la Mtra. Riboulet Beheran como profesora visitante de tiempo completo, para el periodo comprendido del 13 de abril al 02 de octubre de 2015, misma que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 34.2**

Aprobación de la contratación de la **Mtra. Celia Riboulet Beheran** como profesora visitante de tiempo completo, para el periodo comprendido del **13 de abril al 02 de octubre de 2015**, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

Acto seguido, dio por concluida la Sesión de referencia a las 10:13 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DR. PABLO CASTRO DOMINGO**

Presidente

**MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

Secretario

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

2